



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2019 01314

De acuerdo con el informe secretarial que antecede, y con el fin de continuar con el trámite que corresponde se requiere al togado MIGUEL ÁNGEL CUBILLOS ORTIZ en los términos del auto de fecha 24 de noviembre de 2020, so pena de compulsar copias a la autoridad competente.

Envíesele la comunicación a las direcciones allí señaladas, **déjense las constancias de entrega efectiva.**

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE¹

Firmado Por:

**Oscar Giampiero Polo Serrano
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 77
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

797b0cb9180efaa55b3878b5aada1e7e743158e16ae2ee076c7be04fecfae6b1

Documento generado en 11/10/2021 10:07:33 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

¹ Decisión anotada en el estado No. 080 de 12 de octubre de 2021.